

CASO 7



ANA

77 años

INFORMACIÓN

Ana tiene prescrito un medicamento de dispensación hospitalaria por el que solía tener que venir al hospital cada tres meses... algunas veces venía en autobús, pero otras muchas, tenía que recurrir al taxista del pueblo o a un familiar para que viniera a buscarlos. Según sus cálculos, Ana recorría unos 450 kilómetros al año para mantener su medicación.

Debido a la pandemia generada por la COVID-19, el hospital ha puesto en marcha un servicio de dispensación de la medicación hospitalaria en las farmacias comunitarias.

El papel de la farmacia comunitaria es mucho más que la dispensación, porque no sólo comprueba la trazabilidad del medicamento, sino que le hace un seguimiento con el resto de la medicación que tiene prescrita Ana, y cuando ha habido alguna incidencia o posible interacción, su farmacéutico se ha puesto en contacto con el farmacéutico hospitalario y éste a su vez con el médico prescriptor para resolverla.

Ana está muy satisfecha con este nuevo servicio evita sus desplazamientos, además de recibir consejo en su farmacia habitual para mejorar su adherencia.

CONCLUSIÓN

- La atención telemática y telefónica de paciente con medicación de dispensación hospitalaria está asociada a una comunicación fluida entre farmacia hospitalaria, farmacia comunitaria y pacientes. Farmacia hospitalaria verifica los datos relevantes en la historia clínica y prepara las indicaciones y recomendaciones para el refuerzo terapéutico y el seguimiento de ese paciente.